



SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa.
- c) Número de expediente: CONT 60/2017.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: servicio para la concertación de 73 plazas residenciales en la zona metropolitana y sur para la atención a personas con discapacidad por salud mental:
Lote 1: Residencia 19 plazas, T.M. Santa Cruz de Tenerife
Lote 2: Residencia 19 plazas, T.M. San Cristóbal de La Laguna y/o Santa Cruz de Tenerife
Lote 3: Residencia 19 plazas, T.M. Santa Cruz de Tenerife
Lote 4: Residencia 16 plazas, T.M. Adeje-Arona preferentemente
- c) Medio de publicación y fecha del anuncio de licitación: envío del anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea el 18 de abril de 2017, como en el perfil del contratante del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (www.iass.es).

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: los previstos en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación.

4. Presupuesto de licitación.

- a) Importe neto: 2.202.480,89 euros.
- b) Importe total: 2.268.555,30 euros (IGIC del 3% incluido).
- c) Valor estimado del contrato: 4.404.961,78 euros.

5. Adjudicación.

- a) Órgano de contratación: Presidencia del IASS. (Decreto núm. 513)
- b) Fecha: 4 de agosto de 2017.





c) Contratistas adjudicatarios:

Lote 1: MARQUEZ DÍAZ, S.L.

Lote 2: AFES SALUD MENTAL

Lote 3: ASOCIACIÓN TNERFEÑA EN LUCHA SALUD MENTAL (ATELSAM)

Lote 4: ASOCIACIÓN TNERFEÑA EN LUCHA SALUD MENTAL (ATELSAM)

d) Importe de adjudicación:

Lote 1: 573.248,45 euros (590.445,90 euros (3% de IGIC incluido)

Lote 2: 573.248,45 euros (590.445,90 euros (3% de IGIC incluido)

Lote 3: 573.248,45 euros (590.445,90 euros (3% de IGIC incluido)

Lote 4: 482.735,54 euros (497.217,60 euros (3% de IGIC incluido)

e) Motivación: haber obtenido la mayor puntuación según los criterios recogidos en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, resultando las ofertas económicamente más ventajosas.

6. Formalización.

Una vez transcurridos quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores sin que se haya interpuesto recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación requerirá al adjudicatario para suscribir, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del requerimiento, el documento administrativo de formalización del contrato.

7.- Recursos.

Contra el acto de adjudicación, que no es definitivo en vía administrativa, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 34 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, previsto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, recurso a presentar en el Registro del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria o en el del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias en el plazo máximo de quince días hábiles computados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del TRLCSP, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime oportuno.

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de agosto de 2017.

La Gerente, P.D.F. Resol. 1238

M^a Eugenia García Hernández

